

SOLICITUD CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL 2020

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: _____ NIF/NIE/CIF: _____

FORMA FÍSICA O JURÍDICA: E. INDIVIDUAL E.R.L. S.C. / C.B. S.L. / S.L.U. /S.L.N.E. S.C.A. / S.L.L. / S.A.L.

AUTÓNOMO COLABORADOR S.A. OTRA, detállela: _____

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN IAE: _____ FECHA DE ALTA EN EL IAE: _____ EPÍGRAFF IAE: _____

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA SEGÚN CNAE: _____ CÓDIGO CNAE: _____

DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA: _____

LOCALIDAD: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

PÁGINA WEB: _____ REDES SOCIALES: _____ TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO a efectos de SUBSANACIÓN Y COMUNICACIÓN (de obligada cumplimentación): _____

CUMPLIMENTE LOS SIGUIENTES APARTADOS A EFECTOS DE BAREMACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

DETALLE A FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:

Nº DE SOCIOS/AS DE LA EMPRESA	TOTAL	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS INCLUSIVE				DE 40 AÑOS EN ADELANTE				Nº DE SOCIOS/AS TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA	TOTAL	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS INCLUSIVE				DE 40 AÑOS EN ADELANTE			
		HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	MUJERES	HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	MUJERES			HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	MUJERES	HOMBRES	CAPITAL SOCIAL	%	MUJERES

Nº TOTAL DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA	TOTAL	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS INCLUSIVE		DE 40 AÑOS EN ADELANTE	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES

DETALLE A FECHA DE 2 DE FEBRERO DE 2019

Nº DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA EN LOS CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	TOTAL	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS INCLUSIVE		DE 40 AÑOS EN ADELANTE	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES

DETALLE A FECHA DE 2 DE FEBRERO DE 2020

Nº DE TRABAJADORES/AS DE LA EMPRESA EN LOS CENTROS DE TRABAJO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	TOTAL	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS INCLUSIVE		DE 40 AÑOS EN ADELANTE	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ NIF/NIE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____

EN CALIDAD DE (REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA): _____ DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____ C. P.: _____

PROVINCIA: _____ TELÉFONO/S: _____ / E-MAIL: _____

3 SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

Solicitud según modelo normalizado, debidamente cumplimentada y firmada, que comprende:

- Solicitud, **pág. 1**
- Identificación empresario/a individual, socios/as o comuneros/as, **pág. 3**
- Declaración responsable de cumplimiento de comportamiento exigido, **pág. 5**
- Solicitud de transferencia bancaria, **pág. 7**
- Declaración Responsable, **pág. 9**
- Ficha justificativa de la asistencia a ferias como expositor, en su caso, **pág. 11**
- Ficha justificativa de la asistencia a jornadas a jornadas, seminarios, ferias (como asistente), en su caso, **pág. 12**
- Documento acreditativo de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE).
- Declaración Censal/Censal simplificada (Modelo 036 o 037/CIRCE) o en su defecto copia del Certificado de "Situación Censal" emitido por la Agencia Tributaria Estatal, en el que figure, entre otros datos: la fecha de alta de la actividad, el epígrafe y el/los domicilio/s donde ejerce la actividad empresarial.
- Certificado de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria de la Junta de Andalucía.
- Justificantes de conceptos de gasto subvencionables y de pagos, realizados, correspondientes a los conceptos subvencionables, conforme ANEXO II.
- Documentación acreditativa, de los conceptos de gasto subvencionables, conforme ANEXO II.
- Personas Trabajadoras Autónomas y ERL, copia de:
 - NIF o NIE, en vigor.
 - NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las bases reguladoras de la Convocatoria.
- S.C. y C.B., copia de:
 - NIF, definitivo.
 - NIF o NIE, en vigor, de todas las personas socios/comuneras
 - Contrato privado de Constitución o Escritura pública.
 - NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las bases reguladoras de la Convocatoria.
- Para personas jurídicas, copia de:
 - CIF, definitivo.
 - NIF o NIE, en vigor, de todas las personas socias.
 - NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las bases reguladoras de la Convocatoria.
 - Escritura de constitución y de la diligencia de inscripción en el Registro correspondiente, así como de las escrituras de modificación, en su caso.
 - NIF o NIE, en vigor y acreditación de la persona representante apoderada a efectos de tramitar los incentivos regulados en las bases reguladoras de la Convocatoria.
- Copia del NIF o NIE, en vigor, de los/as trabajadores/as de 40 años en adelante, objeto de las contrataciones que supongan un "incremento neto de empleo", en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba a fecha de 2 de febrero de 2020 respecto al 2 de febrero de 2019.
- Documento acreditativo de una entidad reconocida de que las personas/empresas hayan obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, medioambiental, en economía circular o Km 0, entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 (ambos inclusive), en su caso.
- Documento acreditativo de que las personas/empresas hayan adoptado modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y hayan presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus / Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba, o similares.
- Documento acreditativo de que la persona/empresa desarrolla su actividad y tiene al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).

EL/LA ABAJO FIRMANTE DECLARA, BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD: QUE SON CIERTOS, VERACES Y EXACTOS CUANTOS DATOS FIGURAN EN CADA UNA DE LAS PÁGINAS QUE CONFORMAN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN QUE LA ACOMPAÑA; QUE CONOCE Y ACEPTA LAS CONDICIONES DE LAS BASES QUE REGULAN ESTA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS Y QUE AUTORIZA AL IMDEEC PARA RECABAR LOS CERTIFICADOS E INFORMES A EMITIR POR LA AGENCIA TRIBUTARIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR EL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Y EL IMDEEC, DURANTE EL PERIODO DE TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE INCENTIVO.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

SELLO REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS

Fdo.: _____

DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA
 A efecto de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa al/a la interesado/a que cuantos datos personales facilite al INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA con C.I.F. P-1400036H, serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal creado y mantenido por la referida entidad. Los datos registrados en base de datos sólo serán usados para la finalidad para la que han sido recogidos, concediendo el/la interesado/a y aceptando explícitamente, la comunicación de datos a terceros con el fin de desarrollar la finalidad contractual de los mismos. Cualquier otro uso de los datos personales requerirá del previo y expreso consentimiento del/de la interesado/a. Éste podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en la dirección de la empresa, sito Avda. de la Fuensanta, s/n. Edif. Antiguas Lonjas; 14010 de Córdoba.

AUTOBAREMO, SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:										NIF/NIE:																																																																																											
CRITERIOS DE BAREMACIÓN										LA ZONA SOMBRADA DE GRIS SÓLO SERÁ CUMPLIMENTADA POR EL IMDEEC																																																																																											
<p>NOTA IMPORTANTE: Para que los criterios de valoración detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es necesario rellenar esta página y acreditar cada uno de los criterios, que se cumplan, conforme se detalla en las bases que regulan la Convocatoria. No se tendrá en cuenta la puntuación del/de los apartado/s, o en su caso de/de los subapartado/s que no estén cumplimentados y acreditados, correctamente. La no presentación y/o cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero puntos. El IMDEEC no podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la empresa solicitante, en todos o en cada uno de lo/s apartado/s, y en su caso subapartado/s, del Autobaremo.</p>																																																																																																					
9.1.	Personas/Empresas catalogadas como micro, pequeñas y medianas empresas										PUNTUACIÓN	Auto Baremación	Baremación IMDEEC																																																																																								
Máximo 30 puntos																																																																																																					
1.	Persona/Empresa catalogada como "mediana empresa"										10 puntos																																																																																										
2.	Persona/Empresa catalogada como "pequeña empresa"										15 puntos																																																																																										
3.	Si la anterior puede catalogarse como "microempresa" (máximo 9 personas trabajadoras)										+ 15 puntos																																																																																										
SUBTOTAL 9.1.																																																																																																					
9.2.	Persona/Empresa que demuestren incremento neto de empleo , a fecha de 2 de febrero de 2020 respecto del 2 de febrero de 2019, en los centros de trabajo ubicados en el municipio de Córdoba, conforme de detalla a continuación:										PUNTUACIÓN	Auto Baremación	Baremación IMDEEC																																																																																								
Máximo 25 puntos																																																																																																					
<p>Por incremento de cada contrato indefinido a tiempo completo (jornada laboral igual al 100%), se otorgará la siguiente puntuación:</p>																																																																																																					
9.2.1.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> <th>2. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="5">DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>11</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.1.1.</td> <td></td> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.1.2.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	5				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	7				Del 60% al 69,99%	6				Del 60% al 69,99%	8				Del 70% al 79,99%	7				Del 70% al 79,99%	9				Del 80% al 89,99%	8				Del 80% al 89,99%	10				Del 90% al 99,99%	9				Del 90% al 99,99%	11				TOTAL 9.2.1.1.						TOTAL 9.2.1.2.							9.2.1.= 9.2.1.1.+9.2.1.2.	
1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																											
				AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																										
JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	5				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	7																																																																																													
	Del 60% al 69,99%	6					Del 60% al 69,99%	8																																																																																													
	Del 70% al 79,99%	7					Del 70% al 79,99%	9																																																																																													
	Del 80% al 89,99%	8					Del 80% al 89,99%	10																																																																																													
	Del 90% al 99,99%	9					Del 90% al 99,99%	11																																																																																													
TOTAL 9.2.1.1.						TOTAL 9.2.1.2.																																																																																															
<p>Por incremento de cada contrato indefinido a tiempo parcial (exigiéndose una jornada laboral igual o superior al 50%), se otorgará la siguiente puntuación:</p>																																																																																																					
9.2.2.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> <th>2. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="5">DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50% al 59,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 60% al 69,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 70% al 79,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 80% al 89,99%</td> <td>10</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 90% al 99,99%</td> <td>11</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.2.1.</td> <td></td> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.2.2.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	5				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	7				Del 60% al 69,99%	6				Del 60% al 69,99%	8				Del 70% al 79,99%	7				Del 70% al 79,99%	9				Del 80% al 89,99%	8				Del 80% al 89,99%	10				Del 90% al 99,99%	9				Del 90% al 99,99%	11				TOTAL 9.2.2.1.						TOTAL 9.2.2.2.							9.2.2.= 9.2.2.1.+9.2.2.2.	
1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																											
				AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																										
JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	5				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50% al 59,99%	7																																																																																													
	Del 60% al 69,99%	6					Del 60% al 69,99%	8																																																																																													
	Del 70% al 79,99%	7					Del 70% al 79,99%	9																																																																																													
	Del 80% al 89,99%	8					Del 80% al 89,99%	10																																																																																													
	Del 90% al 99,99%	9					Del 90% al 99,99%	11																																																																																													
TOTAL 9.2.2.1.						TOTAL 9.2.2.2.																																																																																															
<p>Por incremento de cada contrato temporal a tiempo completo (jornada laboral igual al 100%), exigiéndose una duración mínima de tres meses ininterrumpidos, se otorgará la siguiente puntuación:</p>																																																																																																					
9.2.3.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> <th>2. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="1">JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato</td> <td></td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="1">DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td></td> <td>8</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.3.1.</td> <td></td> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.3.2.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato		6				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato		8				TOTAL 9.2.3.1.						TOTAL 9.2.3.2.							9.2.3.= 9.2.3.1.+9.2.3.2.																																									
1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																											
				AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																										
JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato		6				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato		8																																																																																													
TOTAL 9.2.3.1.						TOTAL 9.2.3.2.																																																																																															
<p>Por incremento de cada contrato temporal a tiempo parcial (exigiéndose una jornada laboral igual o superior al 50% y una duración mínima de tres meses ininterrumpidos), se otorgará la siguiente puntuación:</p>																																																																																																					
9.2.4.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>1. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> <th>2. EDAD PERSONA CONTRATADA</th> <th>JORNADA LABORAL</th> <th>PUNTOS Por contrato</th> <th>Nº CONTRATOS</th> <th colspan="2">PUNTUACIÓN</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>AUTOBAREMO</th> <th>IMDEEC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50,00% al 66,66%</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td rowspan="3">DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato</td> <td>Del 50,00% al 66,66%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 66,67% al 83,33%</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 66,67% al 83,33%</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del 83,34% al 99,99%</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Del 83,34% al 99,99%</td> <td>7</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.4.1.</td> <td></td> <td colspan="5" style="text-align: center;">TOTAL 9.2.4.2.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN						AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC	JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	3				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	5				Del 66,67% al 83,33%	4				Del 66,67% al 83,33%	6				Del 83,34% al 99,99%	5				Del 83,34% al 99,99%	7				TOTAL 9.2.4.1.						TOTAL 9.2.4.2.							9.2.4.= 9.2.4.1.+9.2.4.2.																					
1. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN		2. EDAD PERSONA CONTRATADA	JORNADA LABORAL	PUNTOS Por contrato	Nº CONTRATOS	PUNTUACIÓN																																																																																											
				AUTOBAREMO	IMDEEC					AUTOBAREMO	IMDEEC																																																																																										
JÓVENES MENORES DE 40 AÑOS (inclusive) a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	3				DE 40 AÑOS EN ADELANTE a fecha de la firma del contrato	Del 50,00% al 66,66%	5																																																																																													
	Del 66,67% al 83,33%	4					Del 66,67% al 83,33%	6																																																																																													
	Del 83,34% al 99,99%	5					Del 83,34% al 99,99%	7																																																																																													
TOTAL 9.2.4.1.						TOTAL 9.2.4.2.																																																																																															
SUBTOTAL 9.2.																																																																																																					
9.3.	Empresario individual (autónomo) joven hasta 40 años (inclusive), así como empresas en las que como mínimo el 25% del capital social esté en manos de socios/as o comuneros/as trabajadores/as jóvenes, hasta 40 años (inclusive) que se encuentren dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación										5 puntos																																																																																										
9.4.	Empresario individual (autónomo) mujer, así como empresas en las que como mínimo el 25% del capital social esté en manos de personas socias, comuneras o trabajadoras, que se encuentren dados de alta en el Régimen de la Seguridad Social que les corresponda según normativa de aplicación										5 puntos																																																																																										
9.5.	Si el "incremento neto de empleo" a fecha de 2 de febrero de 2020 respecto al 2 de febrero de 2019, es igual o superior al 50% en mujeres, independientemente de su edad.										5 puntos																																																																																										
9.6.	Persona/empresa que desarrolle su actividad y tengan al menos un centro de trabajo, en las zonas desfavorecidas del municipio de Córdoba, Distrito Sur (San Martín de Porres, Barrio Guadalquivir, Sector Sur), Moreras, Palmeras o en alguna de las Barriadas Periféricas (Cerro Muriano, Alcolea, Santa Cruz, Villarrubia, Higuera o Trassierra).										15 puntos																																																																																										
9.7.	Persona/empresa que desarrolle su actividad y tengan al menos un centro de trabajo en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC o en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba (Rabanales 21).										10 puntos																																																																																										
9.8.	Persona/empresa que en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 (ambos inclusive), hayan obtenido algún premio o reconocimiento empresarial, medioambiental o en economía circular o KM0 por una entidad reconocida.										5 puntos																																																																																										
9.9.	Empresas de Economía Social bajo las formas jurídicas de: Cooperativa (cualquiera que sea su modalidad) o Sociedades Laborales (Sociedad Limitada Laboral o Sociedad Anónima Laboral).										5 puntos																																																																																										
9.10.	Persona/empresa que adopte modelos de gestión que impulsen la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y hayan presentado formulario de candidatura en cualquiera de las ediciones de los premios Concilia Plus/Concilia Córdoba del Ayuntamiento de Córdoba, o similares.										5 puntos																																																																																										
9.11.	Persona/empresa que favorezca el retorno de talentos o el relevo generacional.										5 puntos																																																																																										
9.12.	Persona/empresa que acredite el cumplimiento del convenio colectivo aplicable así como su compromiso de aplicación durante la tramitación y justificación de esta Convocatoria y que en el último año no hayan hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en el convenio colectivo aplicable, sea éste de sector o de empresa.										5 puntos																																																																																										
SUBTOTAL 9.3. + 9.4. + 9.5. + 9.6. + 9.7. + 9.8. + 9.9. + 9.10.+ 9.11+9.12																																																																																																					
(SUBTOTAL 9.1. + 9.2. + 9.3. + 9.4. + 9.5. + 9.6. + 9.7. + 9.8. + 9.9. + 9.10.+ 9.11+9.12)																																																																																																					
PUNTUACIÓN TOTAL (máximo 100 puntos)																																																																																																					

Nota.-La valoración de los apartados 9.1., 9.3., 9.4., 9.6., 9.7., 9.9., 9.10., 9.11. y 9.12 se realizará a fecha de Presentación de la correspondiente solicitud a esta convocatoria. Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.:

IDENTIFICACIÓN PERSONA EMPRESARIA INDIVIDUAL, PERSONAS SOCIAS O COMUNERAS

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

EMPRESARIO/A INDIVIDUAL				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES Y EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA				
SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 1				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A	<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %	
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 2				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A	<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %	
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 3				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A	<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %	
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 4				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A	<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %	
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 5				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A	<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %	
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

SOCIO/A O COMUNERO/A, Nº 6				
NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:	FECHA NACIMIENTO:	EDAD:	SEXO:
SOCIO/A O COMUNERO/A	<input type="checkbox"/> TRABAJADOR/A <input type="checkbox"/> CAPITALISTA		PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: _____ %	
FORMACIÓN REGLADA:	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		<input type="checkbox"/> SÍ	
ESPECIALIDAD:			<input type="checkbox"/> NO	
CONOCIMIENTO DE IDIOMAS	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

Córdoba, a ____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

MEMORIA DE LA EMPRESA

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:	NIF/NIE:
---	-----------------

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Enumere todas las actividades, productos o servicios que realiza, produce o comercializa la empresa

2. DESCRIPCIÓN DEL MERCADO DEL PRODUCTO O SERVICIO: Localización geográfica, tipo de clientes al que va dirigido...

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN: Enumere brevemente el equipo productivo de la empresa, instalaciones disponibles, elementos de transporte, otro inmovilizado...

4. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL: Método de venta, canales de distribución, promoción,....

5. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

INVERSIONES Y GASTOS	DETALLE	CUANTÍA	
		Sin IVA	Con IVA
PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL			
I + D + I / T I C			
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD			
EXCELENCIA EMPRESARIAL			
EXPANSIÓN DE LA EMPRESA			
AMPLIACIÓN FÍSICA, APERTURA DE NUEVOS CENTROS DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA O TRASLADO DEL CENTRO DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA			
FORMACIÓN ESPECIALIZADA			
TOTAL			

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE COMPORTAMIENTO EXIGIDO

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:

NIF/NIE:

Declara bajo su responsabilidad con respecto a la persona/empresa beneficiaria:

Que se ha cumplido con el comportamiento exigido para el que se ha otorgado la subvención.

Que se ha cumplido el compromiso de presentar la justificación de la subvención en el plazo establecido en las Bases reguladoras de la Convocatoria.

Que se han registrado las referencias de los gastos/pagos, en los libros de contabilidad, quedando a disposición a los efectos de una ulterior comprobación por la Intervención Municipal, si fuera el caso.

Que los justificantes de conceptos de gasto subvencionables y la documentación acreditativa de los pagos aportados son veraces, ciertos y exactos.

Que conozco que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato que figure en la documentación presentada, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento iniciado, quedando sin efecto las actuaciones realizadas, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar tal y como se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y CERTIFICA:

Que el importe total de gasto contraído y efectivamente pagado objeto de subvención ha sido de _____ Euros.

Córdoba, a ____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

RELACIÓN DE CONCEPTOS DE GASTO SUBVENCIONABLES									
Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020									
NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:					NIF/NIE:				
FACTURAS O DOCUMENTOS DE VALOR PROBATORIO DEL GASTO					CUANTÍA SUBVENCIONADA POR OTRA ENTIDAD		PAGO		
FECHA DE EMISIÓN	IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTO (elija una opción del desplegable)	IDENTIFICACIÓN ENTIDAD EMISORA /ACREEDOR	CIF/NIF	CONCEPTO DE GASTO SUBVENCIONABLE (elija una opción del desplegable)	CUANTÍA SIN IVA	CUANTÍA	%	FECHA DE PAGO (en el caso de varios pagos de un mismo justificante de gasto añadir sus fechas de pago)	MEDIO DE PAGO
TOTAL ⁽¹⁾ :									

(1) Se utilizarán cuantas páginas sean necesarias para contener todos los justificantes de conceptos de gasto subvencionable aportados a la justificación de la Subvención solicitada, en este supuesto, las siguientes páginas comenzarán por el importe total de la página anterior.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

MODELO DE ALTA/ MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS PROGRAMA SICALWIN

DATOS DEL INTERESADO/A:

(Los datos marcados con * son de obligada cumplimentación)

* NIF/CIF: _____

* NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: _____

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:

* Dirección completa: _____

* Municipio: _____

* Provincia: _____ * Código Postal: _____

* Teléfono fijo: _____ * Teléfono móvil: _____ Fax: _____

* E-mail: _____

DATOS DEL REPRESENTANTE (En caso de persona jurídica)

NIF: _____

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

ALTA DE DATOS BANCARIOS:

(Los datos marcados con * son de obligada cumplimentación)

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: _____ CÓDIGO BIC: _____

* IBAN:

Código País	Código control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito control	Numero de cuenta

* D/Dª _____ como apoderado o interventor de esta entidad bancaria CERTIFICO la existencia de la cuenta más arriba referenciada a nombre del titular que se refleja en el apartado DATOS DEL INTERESADO/A.

Córdoba, a _____ de _____ de 20____.

* FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA

BAJA DE DATOS BANCARIOS:

(Los datos marcados con * son de obligada cumplimentación)

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA: _____ CÓDIGO BIC: _____

* IBAN:

Código País	Código control	Código Entidad	Código Sucursal	Dígito control	Numero de cuenta

En _____, a _____ de _____ de 2.0____.

DILIGENCIA: El/la abajo firmante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente, tanto generales como bancarios, que identifican la cuenta y la entidad financiera a través de la cual se quiere recibir los pagos que puedan corresponder, quedando el I.M.D.E.E.C. exonerado de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

* FIRMA DEL INTERESADO/A Ó REPRESENTANTE

De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados se incluirán en el fichero automatizado de "Terceros" para la tramitación derivada de su relación con el I.M.D.E.E.C. Asimismo se informa de la posibilidad de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el Registro General de Documentos.

SR./A PRESIDENTE/A DEL I.M.D.E.E.C.

COMUNICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCURRENTES

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:

EN CALIDAD DE (1):

EMPRESA:

(1) Representación que ostenta.

DECLARA:

- Que todas las ayudas/subvenciones solicitadas y/o recibidas**, para el mismo concepto subvencionable, de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, Nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, son las que a continuación se detallan:

ORGANISMO QUE SUBVENCIONA	OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	AYUDA/SUBVENCIÓN (2)		
		SITUACIÓN	A FECHA	IMPORTE (€)
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		
		<input type="checkbox"/> SOLICITADA		
		<input type="checkbox"/> APROBADA		
		<input type="checkbox"/> PAGADA		

(2) **IMPORTANTE** debe adjuntar copia de la solicitud completa, de la resolución completa y del justificante de pago

- Que no he recibido ayudas/subvenciones**, para el mismo concepto de gasto subvencionable de otras Administraciones Públicas o por Entidades Públicas o Privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.
- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de subvención que presente, a partir de la fecha de firma de la presente "Comunicación de subvenciones concurrentes", ante cualquier Administración Pública o Entidad Pública o Privada, Nacional, de la Unión Europea u Organismos Internacionales, así como las que le sean concedidas, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

MARQUE Y CUMPLIMENTE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

DECLARA, que la empresa solicitante:

- No está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas contenidas en el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- No incumple las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, comprendiendo el respeto a la normativa social y laboral vigente.
- Ha cumplido el convenio colectivo aplicable, así como su compromiso de aplicación durante el procedimiento de concesión, gestión y justificación de esta Convocatoria, sea éste de sector o de empresa y que en el año 2.019 no ha hecho uso del procedimiento de descuelgue, que permite inaplicar en la empresa las condiciones de trabajo previstas en dicho convenio colectivo.
- No ha solicitado declaración de concurso voluntario de acreedores, no ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no ha sido declarada en concurso de acreedores, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, esté sujeta a intervención judicial o ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias, nacionales, autonómicas y locales, así como frente a las de la Tesorería de la Seguridad Social y cualquiera otra de Derecho Público.
- Es una Pyme ¹ según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo, (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003) y que conoce el contenido de dicha Recomendación.

MARQUE LA OPCIÓN QUE
CORRESPONDA (2)

- Que la empresa solicitante que representa cumple los requisitos para ser considerada "**MICROEMPRESA**", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003)¹.
- Que la empresa solicitante que representa cumple los requisitos para ser considerada "**PEQUEÑA EMPRESA**", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003)¹.

(1) En el caso de no señalar, ninguna de estas dos opciones, se considera que la empresa solicitante que representa no cumple los requisitos para ser considerada "PEQUEÑA EMPRESA" ni "MICROEMPRESA", según la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 mayo de 2003). Se puede tener la consideración de Microempresa y de Pequeña Empresa, en este caso, se deberán marcar ambas casillas.

NO VALORÁNDOSE LOS APARTADOS A QUE CORRESPONDAN DE LOS CRITERIOS DE BAREMACIÓN

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

¹ Recomendación de la Comisión 2003/ 361/CE, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas (DOUE L 124, de 20 de mayo de 2003): sin obviar el contenido total dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de Pyme según la U.E.:

Artículo 1. "Empresa"

"Se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u o tras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular."

Artículo 2. "Los efectivos y límites financieros que definen las categorías de empresas"

1. La categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.
2. En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de euros.
3. En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros."

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS DE MÍNIMIS

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

(1) Representación que ostenta

MANIFIESTA,

- Conocer que los incentivos solicitados se acogen al Reglamento (UE) nº 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimis y que las ayudas totales de mínimis concedidas a cualquier Entidad no deberán exceder de 200.000 euros (o 100.000 euros si se trata de una Entidad que opere en el sector del transporte por carretera). Y que a los efectos de lo establecido en el artículo de 3 del Reglamento, anteriormente citado:

MARQUE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

- La empresa solicitante que representa, **NO ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores.
- La empresa solicitante que representa, **SÍ ha recibido** ayudas bajo el régimen de mínimis en el ejercicio fiscal en curso y/o en los dos ejercicios fiscales anteriores, concretamente las señaladas a continuación:

ENTIDAD CONCEDENTE	CONVOCATORIA	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PAGADO	FECHA DE PAGO
TOTAL					

- La empresa solicitante se compromete a comunicar cualquier otra solicitud de ayudas bajo el régimen de mínimis, que presente u obtenga, a partir de la fecha de firma de la presente declaración, en un plazo máximo de 15 días, desde que se tenga conocimiento de la misma.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

FICHA JUSTIFICATIVA DE LA ASISTENCIA A FERIAS COMO EXPOSITOR

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

DEBE CUMPLIMENTAR UNA FICHA JUSTIFICATIVA POR CADA FERIA A LA QUE ASISTA

NOMBRE Y APELLIDOS (solicitante):	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

INFORMACIÓN DE LA FERIA

NOMBRE/DENOMINACIÓN:

DETALLE/OBJETO (EXPLIQUE BREVEMENTE, ACTIVIDAD, A QUIÉN SE DIRIGE...):

DURACIÓN Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

LOCALIDAD:	PROVINCIA:	PAÍS:
DURACIÓN: _____ HORAS / Nº de DÍAS: _____		
FECHA COMIENZO:	HORA DE INICIO:	
FECHA FINALIZACIÓN:	HORA DE FINALIZACIÓN:	

GASTOS Y PAGOS SUBVENCIONABLES

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	CUANTÍA SIN IVA	CUANTÍA MÁS IVA	ENTIDAD EMISORA DE LA FACTURA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº FACTURA	MEDIO DE PAGO	FECHA PAGO/CARGO
RESERVA DE ESPACIOS							
ALQUILER STAND Y MOBILIARIO							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
TOTAL							

(1) Representación que ostenta

El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente ficha.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

FICHA JUSTIFICATIVA DE LA ASISTENCIA A JORNADAS, SEMINARIOS, FERIAS (COMO ASISTENTE)...

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

DEBE CUMPLIMENTAR UNA FICHA JUSTIFICATIVA POR CADA EVENTO

NOMBRE Y APELLIDOS (solicitante):	NIF/NIE:
EN CALIDAD DE (1):	
EMPRESA:	NIF:

DATOS DE LA PERSONA ASISTENTE (PERTENECIENTE A LA EMPRESA)

NOMBRE Y APELLIDOS:	NIF/NIE:
CARGO/PUESTO QUE OCUPA:	

INFORMACIÓN DEL EVENTO

DETALLE EL TIPO DE EVENTO:

- ACCIÓN FORMATIVA (CURSO,...)
 SEMINARIO
 JORNADA
 FERIA
 OTRO, DETÁLLELO: _____

NOMBRE/DENOMINACIÓN:

CONTENIDO:

DURACIÓN Y LUGAR DE SU CELEBRACIÓN

LOCALIDAD:	PROVINCIA:	PAÍS:
DURACIÓN: _____ HORAS / Nº de DÍAS: _____		
FECHA COMIENZO:	HORA DE INICIO:	
FECHA FINALIZACIÓN:	HORA DE FINALIZACIÓN:	

GASTOS Y PAGOS SUBVENCIONABLES

CONCEPTO SUBVENCIONABLE	CUANTÍA SIN IVA	CUANTÍA MÁS IVA	ENTIDAD EMISORA DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA EXPEDICIÓN	Nº	MEDIO DE PAGO	FECHA PAGO/CARGO
INSCRIPCIÓN							
MATRÍCULA							
TOTAL							

(1) Representación que ostenta

El/la abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente ficha.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

MODELO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Convocatoria de Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL:	N.I.F. / N.I.E.:

D/Dña. _____ con N.I.F./N.I.E. nº _____,
actuando en representación de la Empresa _____ con N.I.F. nº _____

EXPONE:

1º. - Que ha sido notificada a esta Empresa la Resolución definitiva de la **Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020"**, por la que se le concede una subvención por un importe total de _____ €.

2º. - Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención y por medio del presente escrito, **SE ACEPTA** en todos sus términos, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en las presentes bases y presenta la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Andalucía con fecha posterior a la Resolución de concesión.
- Justificación de haber adoptado las medidas de difusión para dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación obtenida, a través del IMDEEC, mediante la Convocatoria de "Incentivos al Mantenimiento y Crecimiento Empresarial 2020", (art. 18.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio), una vez recibida la Resolución de concesión, conforme el Anexo I de la presente Convocatoria.

3º.- **Declara** estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, con la Agencia Tributaria de Andalucía y con la Tesorería de la Seguridad Social, con el Ayuntamiento de Córdoba y el IMDEEC, así como con cualquier deuda de Derecho Público con el Ayuntamiento de Córdoba y con el IMDEEC, con posterioridad a la Resolución de concesión.

4º.- **Solicita** el pago de la misma.

Córdoba, a _____ de _____ de 2020

Fdo.: _____